LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación : 4-97-2386-2008-142541

Número de Licencia: 19994494

••••••••

Razón Comercial: LA ESTRELLA

Propietario CLEOFE GARCIA VEGA

RUC: 4-97-2386

DV: 0

Fecha de Inicio de Operaciones: 25 de Febrero de 1999

Dirección del Establecimiento: VAI PRINCIPAL, RINCON DE GUALACA, , CORREGIMIENTO

DE RINCÓN, DISTRITO DE GUALACA, PROVINCIA DE

CHIRIQUÍ

Descripción De Actividades: venta de licores y cervezas en envases abiertos, golosinas,

cigarrillos, frituras, comidas preparadas, eventos bailables, eventos recreativos de lazo, corridas de toro, recreaciones

acuaticas, actividades al aire libre

Actividades Comerciales(CIIU): Actividades

Capital Invertido: 3000.00

Estado: Cancelado

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación: 12 de Septiembre de 2008

Observación de Cancelación: Beneficiario: Norman Mendez Guerra

CIP/NT/Pasaporte: 4-169-580

Cleofe Garcia vega, con cedula 4-97-2386, propietario del registro comercial Tipo B No. 4494 del 30de marzo de 1999, le ha traspasado este establecimiento comercial a Norman Méndez Guerra, con cedula 4-169-580, se presentaron los edictos los días 6,7,8 de septiembre de 2008, en la Estrella de Panama y Diario Critica Libre, conforme al

articulo 777 de Codigo de Comercio

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición: 27 de Octubre de 2025 a las 6:04 04 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-15007060 www.panamaemprende.gob.pa